



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO -TITULADO SUPERIOR MEDICINA-

Mediante Orden de 23 de marzo de 2009, (BOCM 03-04-09) la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, **convoca PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO** para el acceso a plazas de carácter laboral de la Categoría Profesional de **TITULADO SUPERIOR MEDICINA** (Grupo I, Nivel 9, Área D), correspondientes a las **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** para los años **1998-2004**:

CATEGORÍA	PLAZAS		
	T. Libre.	Discapacidad	Total
Licenciado en Medicina	38	2	40

REQUISITOS MÍNIMOS: Licenciado en Medicina

LA SOLICITUD, junto con el resguardo de haber abonado los derechos de examen **se podrá recoger y presentar** en el Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3) o en los Registros de todas la Consejerías, o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/96 de 26 de noviembre.

PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS: del día 4 de abril al 23 de abril de 2009 , ambos incluidos.

Nota: Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una BOLSA DE TRABAJO, la cual, cuando tenga vigencia, ANULARÁ A TODAS LAS BOLSAS DE PERSONAL LABORAL EN DICHA CATEGORIA, VIGENTES HASTA EL MOMENTO.

MÁS INFORMACION: bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo (Orden de 8 de enero de 2008), publicadas en BOCM de 23 de enero de 2008, corrección de errores en BOCM de 8 de febrero de 2008.

06.04.09